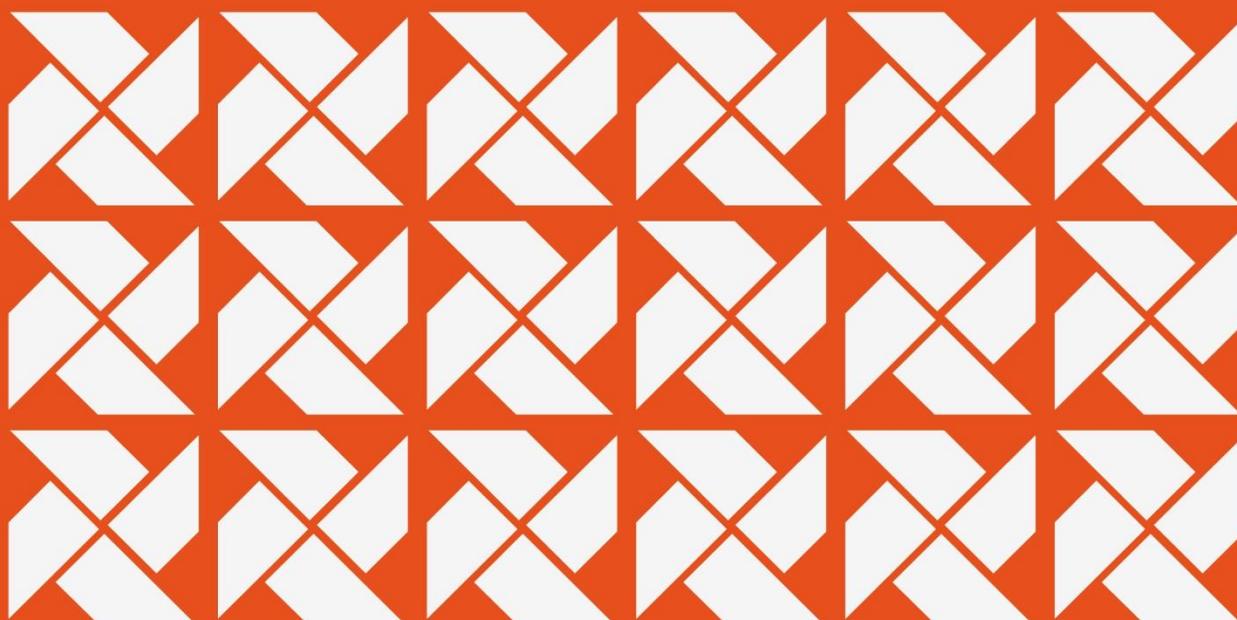


BIBLIOTECA POPULAR C.C. VIGIL

Cultural, Social y Mutual

MAT. SF 304 INAES



HISTORIA Y PRESENTE DE LA BIBLIOTECA VIGIL

La Vigil

Gaboto 450. Rosario / Tel: 481-1149

✉ consultas@bibliotecavigil.org.ar

📘 La Biblioteca Vigil

🐦 @bibliotecavigil

Introducción

El presente documento describe la historia y presente institucional de la Biblioteca Popular 'Constancio C. Vigil' de Rosario. En principio se reseñan los comienzos comunitarios en la década del '40 y '50; sus inéditos logros en los años '60 y '70, y la crisis económico-financiera desde mediados de 1974. En tales escenarios, apuntamos las claves históricas que permiten comprender sus dimensiones socioculturales, organizacionales-populares, políticas, educativas y económico-financieras. En segundo lugar se focaliza el proceso de intervención institucional iniciado el 25 de Febrero de 1977 de orden cívico-militar. Se detallan los recursos y metodología desplegadas por el Estado terrorista para el desguace patrimonial de la entidad tras la detención ilegal y desaparición forzada de miembros de su Comisión Directiva. En dicho marco, se constata un pathos sistemático que incluyó amplias variantes, tiempos, espacios y formas de destrucción, extendiéndose hasta bien entrada la década del '90.

Igualmente, se sintetiza la incansable lucha por la restitución de la entidad desde la apertura democrática en 1983, pero más aún desde el año 2004 tras la conformación de la llamada "Asamblea de recuperación de la Biblioteca Popular "Constancio C. Vigil". Por fuera de los múltiples factores y actores que convergen en estos años, se pretende dimensionar la complejidad político-jurídica del caso, y las nuevas condiciones históricas en materia de políticas de la memoria que colaboran en el logro de estos primeros objetivos comunitarios. Finalmente, se muestran los significativos objetivos alcanzados y proyectos concretados desde la devolución efectiva de los bienes muebles e inmuebles en diciembre de 2013. Sin lugar a dudas, al correr de estas páginas podrá comprenderse que Biblioteca Vigil hoy es un presente que se esfuerza por honrar su pasado.

Comisión Directiva

Biblioteca C.C. Vigil. Cultural, mutual y social
Matrícula SS304 INAES
Gaboto 450. Rosario - TE 2434500

Primeros tiempos y desarrollo, 1959-1974



Los inicios de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” se remontan al año 1944 cuando se crea una pequeña biblioteca en la Asociación Vecinal del barrio “Tablada y Villa Manuelita” en la zona sur de Rosario. Hacia al año 1953, un entusiasta grupo de adolescentes y jóvenes se sumó al espacio vecinal para conformar una Sub-comisión de biblioteca. En 1956, estos nuevos actores inauguraron un inédito mecanismo financiero que resultó un punto de inflexión en la vida institucional: una rifa “pagadera en cuotas” ciertamente exitosa desde su implementación.

En breves años, su crecimiento fue sostenido y exponencial dado la combinatoria de abonarla en forma accesible, ofrecer atractivos premios y sostener la promesa de dirigir la recaudación hacia un conjunto de actividades y servicios sociales, educativos y culturales significativos en su comunidad, e inéditos para los sectores populares.



En 1959 aquella Sub-comisión se separó de la vecinal y nació como Asociación Civil “Biblioteca Vigil”. En adelante, creció y se desarrolló tras la concreción de

cada proyecto siempre producto de un específico interés popular (grupal y/o particular), y las reales posibilidades de efectivizarlo de forma autónoma. Bajo esta tendencia y durante toda la década del sesenta surgieron: el Jardín de infantes, el Servicio Bibliotecario, la Editorial, el Museo de Ciencias Naturales, el Observatorio Astronómico, la Universidad Popular, un Centro Recreativo, Cultural y Deportivo, Talleres de producción (Herrería, Carpintería, Construcciones y Automotores), Caja de Ayuda Mutua, la Guardería y el Centro Materno Infantil. En su conjunto, espacios institucionales abiertos y gratuitos de compleja organización; provistos de la última tecnología y personal altamente idóneo. Tales características resultaron materialmente posibles por cuanto, desde el año 1965, la otrora rifa se transformó en “Bonos” bianuales que se extendieron en todo el territorio nacional con Delegaciones en Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Santa Fe.



Palpablemente, la cifra de 3 Mil vendedores y 500 cobradores de bonos evidencia el éxito de su comercialización y respectivos ingresos millonarios mensuales, al tiempo que demanda la ulterior reorganización y modernización administrada por el Centro de Cómputos¹. Así, “la Vigil” se erigió en un complejo social, cultural y educativo de proporciones únicas, que abandonó el régimen normativo asociacionista para acoplarse al pujante movimiento mutualista. De unas prácticas altruistas del tiempo libre, se constituyó en una entidad cooperativa de sólido capital financiero y patrimonial, dirigido por una Comisión Directiva (CD) cuyos miembros permanecieron en iguales funciones hasta el año

¹ “Departamento Computación” constituido por las secciones: Equipo Periférico (perforadoras, verificadoras, clasificadoras, intercaladora, reproductora e interpretadora); Operaciones (I.B.M. 360/20) y Programación.

1977, por vía del voto mayoritario de los más de 19 mil asociados y 600 empleados. Llegada la década del setenta, la organización inauguró el instituto secundario (1970) y la escuela primaria (1972); ambos, de carácter gratuito, mixto, laico y de jornada extendida. La obra educativa resultó su proyecto más potente con casi 3 mil alumnos en sus escuelas formales y no formales en todos sus niveles.

Crisis financiera, intervención y liquidación, 1977-1981

Los fuertes cimbronazos económicos de los años 1974-1975 en todo el territorio nacional afectaron severamente los engranajes financieros de la institución. Por un lado, hacia el segundo semestre de 1974 comenzó en Argentina una escalada inflacionaria que el Gobierno de Isabel Martínez de Perón (1974-1976) intentó controlar impidiendo la suba de precios. Algunos sectores empresariales respondieron con la paralización total de entrega de mercaderías, desabasteciendo a la entidad durante ocho meses de los bienes afectados a premios de los Bonos previamente contratados. Por su parte, en junio de 1975, el ministro de economía Celestino Rodrigo devaluó un 150 % el peso nacional en relación al dólar comercial; subió el 100 % de todos los servicios públicos y transporte, y un 180 % los combustibles.

La combinatoria de devaluación e inédita inflación sobrevino en una encerrona financiera que escapó a todo control interno: los programas de sorteos continuaban semanalmente a requerimiento de expresas normas legales, en tanto las mercaderías de las rifas ya vendidas no estaban disponibles. Desde ya, la licuación de los salarios de la clase trabajadora también se manifestó en una estrepitosa caída de las ventas de Bonos en más de un 70% para fines del año 1975. Así, el “Rodrigazo” convirtió en deuda sus alicaídos ingresos; por primera vez en más de quince años de pujante desarrollo, la organización arrojó un pasivo irrefrenable.

Entretanto y de forma clandestina ya desde 1968, se producían tareas de seguimiento, espionaje y persecución política hacia particulares y entidad en general. Ello se sigue en las fuentes documentales que obran en el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe, e indican que la “peligrosidad” institucional trasuntó desde la “advertencia” y presencia de actores sobre los cuales pesaban una serie de “antecedentes ideológicos”, a un rango donde ella misma resultó la

“causante” a registrar. Claro que, la radicalización de la violencia política en los primeros años '70, también imprimió su huella en Biblioteca Vigil con atentados explosivos, intromisiones nocturnas y amenazas, igualmente apuntadas por los servicios de inteligencia².

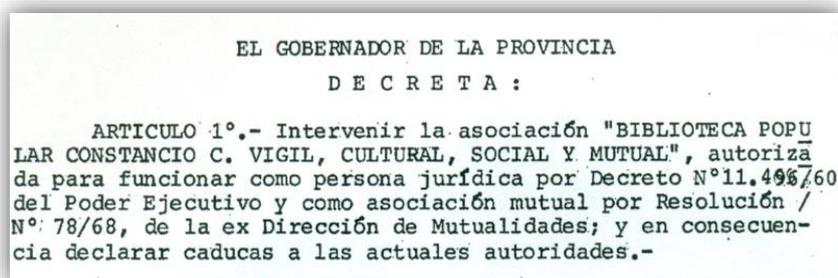


Iniciado ya el terrorismo de Estado, el indefectible incumplimiento en la entrega de premios disparó un conjunto de demandas judiciales. Concretamente, el expediente judicial se abrió en 1976 con poca más de una decena de denunciantes. Una cifra ciertamente benévola en relación a los cientos de ganadores asimismo perjudicados, y atendiendo al hecho documentado de que la entidad se hallaba en diversas gestiones para solucionar la dilación en la entrega de los premios. Esto mismo consta en nota enviada por el asesor legal Dr. Pojomovsky a pocos días de la intervención, y donde manifiesta el inicio de indemnizaciones judiciales con muchos de los afectados.

Sin embargo, tal coyuntura resultó suficiente y oportuna para dar inicio a un oficio estatal fundamentado como “(...) salvaguarda y defensa del bien común”, vía decreto N° 0942/77, y en tal sentido, apuntando las acusaciones a la dirigencia

² En el *Memorandum* N° 2.774 bajo el título “Novedades. Departamento Rosario”, puede leerse: “Siendo aprox. las 02.10 horas del día de la fecha, se produjo una explosión en el edificio de la Biblioteca “Constancio C. Vigil” de la ciudad de Rosario, sito en calles Gaboto y Alem. En el lugar se hicieron presente personal del Comando Radioeléctrico y de la Brigada de explosivo - ésta última unidad, constata que el estallido pertenecía al artefacto compuesto por amonita (cuatro kilogramos), produciendo el mismo daños en mampostería, vidrios, sin lamentar víctima alguna – se ignoran los autores del hecho”. En Archivo Provincial de la Memoria, Santa Fe. Fondo Policía de la Provincia. Sección “Partes policiales”. Bibliorato N° 48. *Memorandum* N° 2774: p. 4. Sobre la selección y uso de estas fuentes confidenciales, ver más en: García, Natalia (2013) “Archivos y memorias. El caso “Vigil” y el corpus (re) aparecido”, *Revista Corpus*, Vol. 3, No 2.

de la organización por supuestos manejos deshonestos. Vale decir, la dictadura se valió de la coyuntura que se atravesaba para aniquilar su vida institucional.



Así, la mañana del 25 de febrero de 1977, bajo la figura de una normalización financiera, un operativo cívico, militar y policial tomó posesión de las instalaciones. Escena ésta que los testimonios rememoran como un despliegue avasallante y grotesco considerando el espacio militarizado: una biblioteca rodeada de escuelas que se preparaba para dar inicio al ciclo lectivo 1977. Exhibiendo armas largas, una veintena de hombres conformado por personal militar de la marina y policial de Rosario comandado por el genocida Agustín Feced, traspasaron con violencia sus puertas buscando a los responsables de la institución³.

El ex bibliotecario Raúl Raúl Frutos recuerda que inmediatamente “cerraron todo y no dejaron salir a nadie”⁴. En adelante, la comisión normalizadora quedó bajo la dirección del Capitán de corbeta Esteban C. Molina y subalternos profesionales (escribanos, contadores y abogados). De forma inmediata se dispuso el cierre de los servicios socioculturales, educativos (no formales) y productivos, al tiempo que se prohibió a Biblioteca Vigil funcionar como organización mutua, “salvo el funcionalismo educativo a resolver”⁵. Esto es, solo se dio continuidad al jardín de infantes, a la escuela primaria y al instituto secundario, aunque (como se verá) prontamente despojados de la otrora calidad pedagógica y principios democratizadores que las caracterizaban.

³ Agustín Feced: Jefe de la Policía de Rosario durante el terrorismo de Estado, a cargo del II Cuerpo de la policía provincial, y del Servicio de Informaciones, CCDT “El Pozo”. Se le imputan 270 delitos de lesa humanidad cometidos desde el año 1975 según consta en la causa Feced, Agustín y otros, sobre homicidio, violación y tortura, expediente Nº 47.913 y sus acumulados”. Falleció sin recibir la condena efectiva.

⁴ Entrevista a Frutos, Raúl, Rosario, 09 de octubre de 2009. En García, Op. cit (2015).

⁵ Resolución Nº 137/77.

En cuanto al reparto general de tareas y roles, por un lado, el marino enviado desde Buenos Aires sin mayor apresto y conocimiento de la organización, se ocupó de interrogar a dirigentes y personal directivo en reuniones individuales claramente intimidantes, y a los efectos de sondear posicionamientos político-ideológicos (propios y ajenos); y en algunos casos, solicitando la colaboración de éstos.



Por su parte, los letrados y secretarios dedicaron largas jornadas al requisamiento de toda la documentación obrante (administrativa y contable), a la cual ya no tuvo acceso la CD. En dicho marco, se destacó también la faena de un “asesor pedagógico” especialmente enviado desde la cartera educativa (provincial) llamado Alcides Ibarra. En este caso, el “pedagogo” se abocó obsesivamente a la inspección de las miles de fichas de lectores de la Biblioteca Central, así como a legajos personales y laborales. Indudablemente, sus prácticas cobran cabal sentido tras el develamiento de sus reales antecedentes, pues en verdad, Telmo Raúl Alcides Ibarra por entonces era miembro de la policía provincial, desempeñándose en el Servicio de Informaciones (CCDT) donde se hacía llamar “Rommel” en “deferencia” del famoso mariscal de campo nazi Erwin Eugen Rommel.

Esta primera etapa normalizadora resultó exitosa hacia afuera pero no hacia adentro; es decir, asentó el discurso de una mera ordenación del desfasaje económico según se reproducía semanalmente en los matutinos de la prensa escrita local. Pero las férreas pesquisas intrainstitucionales no dieron con “pruebas” de una estafa popular ya deslizada en los medios de comunicación.

En parte, lo anterior produjo un recrudescimiento del régimen expresado en la nueva normativa enviada desde el INAM (Instituto Nacional de Acción Mutua) que activó un infundado proceso liquidatorio decretado el 14 de abril de 1977. Al respecto, el examen de los balances contables de la organización deja a las claras lo impropio de esta decisión, pues, aun cuando las deudas originadas por la escalada inflacionaria no llegaron a U\$S 100 mil, se remataron y subastaron bienes patrimoniales por aproximadamente U\$S 3.5 millones que desaparecieron sin control alguno, y que ciertamente benefició a los liquidadores y asesores interviniente por un total de U\$S 700 mil en honorarios⁶. Sin mayores dudas, la investigación de tal proceso evidencia un saqueo devastador tal, que al presente se inscribe en la figura de delitos económicos imprescriptibles. Todavía más, la lectura del expediente evidencia que todo ello pudo realizarse con la absoluta complicidad del juzgado interviniente, por cuanto permitió montar este plan sistemático.

Indudablemente, lo acaecido en el orden económico se complementa y potencia en otro dato clave: la detención ilegal y desaparición forzada de ocho miembros de CD la madrugada del 5 de mayo de 1977. Aquella noche secuestraron a Renato Perrota (revisor de cuentas), Platón Duri (síndico), Augusto Duri (presidente de CD), Omar Pérez Cantón (revisor de cuentas), Alberto Pedrido (tesorero), y Domingo De Nichilo (revisor de cuentas)⁷. Al día siguiente, Francisco Routaboul (síndico) y Raúl Frutos (vice-presidente y bibliotecario mayor) se presentaron en la Jefatura de Policía de Rosario por cuanto el operativo también había allanado sus domicilios sin encontrarlos allí y exigiendo su presentación inmediata por cédula oficial a cargo de Guzmán Alfaro. También quedaron detenidos.

Atendiendo a los roles y funciones institucionales de los detenidos, se advierte el carácter estratégico de la intervención; esto es, quienes estaban en condiciones estatutarias de avalar los procesos contables y financieros; refutar la acusación de malversación de fondos, y velar por el cumplimiento transparente

⁶ Las cifras se expresan en la moneda extranjera siguiendo los datos en el expediente judicial y respectivas actualizaciones.

⁷ Fueron llevados al Servicio de Informaciones del II Cuerpo de la Policía de Santa Fe, donde funcionara el Centro Clandestino de Detención y Tortura N° 256 conocido como "El Pozo". Finalmente, tras ser "declarados" como presos del Poder Ejecutivo Nacional, quedaron en "libertad vigilada" el 24 de diciembre de 1977.

del injustificado proceso de quiebra. Desde ya, todo ello sustentado en la normativa institucional; específicamente, en el artículo 82º e incluidas las últimas modificatorias aprobadas en abril de 1976 por fiscalía de Estado.

Así, de la normalización a la liquidación; de la Marina al Ejército bajo el mando del Coronel Orlando Sócrates Alvarado, y del rumor malicioso de irregularidad económica sumado a otro de orden ideológico que en rigor se tramó desde décadas atrás al compás de la vida política nacional, hasta la selectiva desaparición forzada de los dirigentes, hacia mayo de 1977 comenzó la segunda etapa del genocidio cultural. El caso Vigil, fue entonces una lenta pero voraz extinción institucional, material y simbólica, que adquirió diversos formatos y metodologías: biblioclastía, clausura, quemados, cercenamiento, abandono, expropiación, remates y subastas viciados, robos y saqueos, despidos y cesantías, paralización y asfixia financiera en todo lo que pudo constatarse y que ahora sintetizamos siguiendo el organigrama institucional⁸.

SERVICIO BIBLIOTECARIO

Hasta 25 de febrero de 1977, en óptimo estado patrimonial y funcionamiento pleno. Biblioteca central: 63.000 libros catalogados y en depósito; 25.000 revistas nacionales e internacionales.



Catorce bibliotecarios en servicio. Movimiento promedio de lectores diarios: 600.
Sección secundaria: funcionamiento pleno; dos bibliotecarias; promedio lectores:

⁸ Ampliado en: García, Natalia (2015b) "El genocidio al interior de las instituciones educativas, Argentina (1977-1981)". En *Prácticas del oficio: artículos seleccionados en las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani*. CABA: Clacso. E-book.

70. Sección Jardín de infantes y escuela primaria: 700 volúmenes en circulación. Sección biblioteca infantil en "Villa Manuelita": 300 volúmenes con material escolar y recreativo en funcionamiento.

Metodología intervencionista y efectos: despido total del personal. Peritaje de fichas de lecturas para la persecución política. Clausura total y definitiva del servicio bibliotecario y áreas, en etapa normalizadora. Biblioclastía: decenas de miles de libros guillotizados, incinerados y robados en etapa liquidadora.

DEPARTAMENTO PUBLICACIONES

Hasta 25 de febrero de 1977: cabe considerar que desde 1966 se publicaron 16 colecciones que agrupó 92 títulos con una tirada aproximada de 2 millones de ejemplares, al tiempo que, de cada edición, salieron al mundo no menos de 300 unidades.



Los problemas financieros impactaron especialmente en la editorial, por cuanto el precio del papel fue uno de los productos más afectados por la inflación. En dicho marco, el funcionamiento fue mínimo con escasas impresiones en 1976. No obstante, unos 80.000 libros de diversas colecciones se hallaban en depósito. Por las mismas razones económicas, la Imprenta sufrió la venta parcial de bienes en 1975 y paralización en la producción de libros, destinándose su uso a la papelería institucional.

Metodología intervencionista y efectos: cierre definitivo de la editorial en intervención normalizadora, y biblioclastía en etapa liquidadora. Imprenta: cierre definitivo en etapa normalizadora y liquidación por remates públicos en etapa liquidadora.

CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO “LA COLONIA”

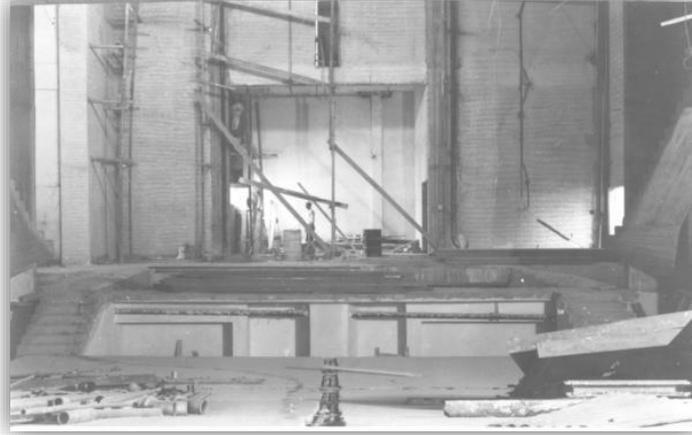
Hasta 25 de febrero de 1977: en pleno funcionamiento. Actividades deportivas. Camping (fines de semana y feriados). Playa. Torneos. Actividades sociales. Festivales populares.



Metodología intervencionista y efectos: clausura inmediata en etapa normalizadora. Subasta de bienes en etapa liquidadora. Expropiación de terrenos en la década del '90.

TEATRO

Hasta 25 de febrero de 1977: paralización de la obra (en construcción) por crisis financiera. Excepcional sala con características únicas en la ciudad diseñada por el conocido y premiado escenógrafo Saulo Benavente.



Metodología intervencionista y efectos: robo de bienes muebles e instalaciones prestas a su colocación. Venta fraudulenta del inmueble.

UNIVERSIDAD POPULAR

Hasta 25 de febrero de 1977: estado patrimonial y funcionamiento pleno; 400 alumnos inscriptos para nuevo ciclo lectivo en: Escuela de Artes Visuales (Pintura, Grabado, Dibujo, Escultura, Cerámica e Historia del arte); Expresión creadora infantil; Taller experimental; Escuela de Música (Piano, Guitarra, Guitarra acompañante, Armónica, Flauta dulce, Flauta travesa, Música de cámara con ensambles musicales, Armonía, Educación musical, Fundamentación teórica, Análisis, Solfeo e Historia de la música); Escuela de Teatro; Escuela de Astronomía y cursos de Idiomas, Mecanografía, Dactilografía, Educación Física, Artesanía, Ajedrez, Expresión literaria, Coros y Folclore⁹.

⁹ Ver más en: García, Natalia (2012) "La Universidad Popular de "la Vigil", Rosario. Argentina (1964-1977)" *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación* de la UNR, N° 6, Año 7.



Metodología intervencionista y efectos: clausura inmediata en etapa normalizadora. Despido total del personal. Destrucción y robo de importantes bienes materiales. Interrupción de la experiencia sociopedagógica. Caída del sistema escolar integrado al parasistema. Inmueble “cedido” a la provincia por venta fraudulenta durante la liquidación.

GUARDERÍA

Hasta 25 de febrero de 1977: funcionamiento pleno. Excelente estado patrimonial. Atención de 50 bebés y niños de hasta 5 años.



Metodología intervencionista y efectos: cierre inmediato y definitivo en etapa normalizadora. Subasta de bienes en etapa liquidadora (desde valiosos

instrumentos hasta las sábanas de las cunas). Inmueble “cedido” por venta fraudulenta.

JARDÍN DE INFANTES EN “VILLA MANUELITA”

Hasta 25 de febrero de 1977: estado patrimonial y funcionamiento pleno con reducción del personal; 50 alumnos inscriptos ciclo lectivo 1977.



Metodología intervencionista y efectos: cierre inmediato etapa normalizadora. Se desconoce el paradero de los bienes muebles e inmuebles durante la liquidación.

JARDÍN DE INFANTES BIBLIOTECA VIGIL

Hasta 25 de febrero de 1977: excelente estado patrimonial. Funcionamiento pleno; 200 alumnos inscriptos ciclo lectivo 1977. Continuidad con interrupción de todas las actividades extracurriculares.



Metodología intervencionista y efectos: despido de personal y cierre del Gabinete psicopedagógico; médico y asistencial. Cierre biblioteca especializada. Durante liquidación: faltante significativa de bienes útiles y materiales didácticos. Inmueble cedido a la provincia por venta fraudulenta. Transferencia a la gestión pública.

ESCUELA PRIMARIA

Hasta 25 de febrero de 1977: excelente estado patrimonial. Funcionamiento pleno ya sin extensión horaria; 650 alumnos inscriptos ciclo lectivo 1977. Continuidad con interrupción de todas las actividades extracurriculares.



Metodología intervencionista y efectos: despido de profesionales del gabinete psicopedagógico y médico (cierre definitivo). Clausura del comedor escolar. Cierre biblioteca especializada. Faltante significativa de bienes útiles y materiales didácticos. Persecución político ideológica y cesantía de personal docente. Renuncia bajo coacción de directivos perseguidos y/o amenazados. Docentes y cooperadores desaparecidos. "Interrogatorios" a los alumnos. Inmueble cedido a la provincia por venta fraudulenta. Tránsito a la gestión pública.

INSTITUTO SECUNDARIO

Hasta 25 de febrero de 1977: en pleno funcionamiento; 600 alumnos inscriptos ciclo lectivo 1977. Continuidad con interrupción de la extensión horaria.



Metodología intervencionista y efectos: caída de actividades dependientes del Parasistema ¹⁰ y Centro recreativo. Cierre definitivo del Gabinete psicopedagógico y médico. Despido de los Directores de curso¹¹. Cierre de su sistema y programas elaborados de "Estudio Dirigido" y "Orientación Emocional / Vocacional". Cierre del sistema de becas. Clausura biblioteca especializada. Persecución político ideológica y cesantía del personal docente. Persecución ideológica de empleados y alumnos. Tareas espionaje intramuros. "Interrogatorios" alumnos ¹² . Renuncia de directivos perseguidos y/o

¹⁰ La dimensión del saqueo en su trama escolar comporta dos dimensiones: el desmembramiento del llamado "parasistema" educativo y el vaciamiento propiamente escolar. En principio, el parasistema se basó en una lógica solidaria y virtuosa por cuanto conectaba específicos ámbitos y bienes materiales patrimoniales, con espacios curriculares oficiales y/o no formales posibles de efectivizarse con la temprana implementación de la modalidad del turno extendido. Las particulares formas de lo escolar que Biblioteca Vigil había creado, deshacía y rehacía el límite del espacio áulico; los saberes se reinventaban en un contorno poroso y amplificado que dibujaba un particular circuito pedagógico hartamente testimoniado por ex alumnos y docentes. Los salones de clases, las bibliotecas, las escuelas de música, artes visuales, teatro y variados cursos de la Universidad Popular, coronados por los fines de semana en "la colonia" (Centro recreativo y deportivo), entre otras referencias, tejían un cotidiano vital del "aprender y enseñar" en términos de la orientación antienciclopedia que se pretendía y declaraba. Por su parte, la trama propiamente escolar resultó igualmente mutilada.

¹¹ Los "directores de curso" fueron implementados desde 1970 y conformados por profesores con formación terciaria y/o universitaria dedicados a acompañar pedagógicamente a los alumnos en su tarea cotidiana en un espacio curricular denominado "Estudio Dirigido". Se buscaba estimular la comprensión de los contenidos con una alta consideración de sus particulares historias de vida.

¹² Entre los datos más inquietantes se destacan la portación y ostentación de armas dentro de la escuela para el caso de Alcides Ibarra; la habitual práctica de interrogar a los alumnos a solas y en la sala de dirección a cargo de Carlos Sfulcini, o los "test psicológicos" empleados por Raúl Pangia a jóvenes en particular. Estos dos últimos, con el claro objetivo de obtener información relativa a la militancia/perspectiva política personal, familiar y/o amistades cercanas. En rigor, las amenazas explícitas e implícitas se volvieron moneda corriente, volviendo al espacio institucional en un lugar de sufrimiento subjetivo. En tal sentido, las marcas de unas resistencias individuales y/o grupales resultaron gestos sutiles y aislados puestos en acto: escrituras-descargas en los pupitres; chistes-parodias; cuidado mutuo entre pares; aunque todo ello obliterado en su potencia

amenazados. Faltante significativa de bienes útiles y materiales didácticos¹³. Inmueble cedido a la provincia por venta fraudulenta. Transferencia a la gestión pública provincial.

El rector R. Naranjo fue sustituido en su cargo por Carlos Sfulcini; alias “Pancuca”, “Carlitos” y/o “Carlos Bianchi” según los tiempos y lugares genocidas en los cuales también y paralelamente revistió: ya fuere en el CCDT conocido como “la quinta de Funes” en las afueras de la ciudad; como parte del grupo operativo a cargo del mayor Jorge Guerrieri (o miembro) de “la patota de Oroño”, que no sólo se ocupaba de las tareas de inteligencia sino de los operativos y gestión de algunos de los centros de detención que funcionaron en el área. A diferencia de Ibarra, C. Sfulcini no pertenecía a ninguna fuerza de seguridad; era un joven civil colaboracionista alistado como Personal Civil de Inteligencia (PCI), según la nómina parcial publicada (decreto N° 4/2010). Igual situación se observa en el caso de Raúl Pangia especialmente convocado para asumir la vice-dirección de la escuela, hasta entonces a cargo de la Prof. Elba Parolín¹⁴. A la par, ejerció como docente de las asignaturas “Psicología” para los 4to y 5to años, y “Formación Moral y Cívica” para el ciclo básico.

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

por la desorganización psíquica que sembró el miedo reinante. En última instancia, la resistencia se estrechó en la deserción escolar y/o cambio de establecimiento. Para el caso de la escuela primaria, el testimonio de Celina Duri volcado en autos resulta inédito a la fecha, registrándose nuevamente un interrogatorio y múltiples amenazas en la dirección de dicho establecimiento a quien entonces tenía 11 años de edad. Sobre el particular, véase: García, Natalia (2014) “Educación y última dictadura en Argentina. Balances e interpelaciones desde un estudio de caso, (Rosario, 1977-1981)”, Naveg@américa. Revista Electrónica de la Asociación Española de Americanistas, N° 13.

¹³ En todos los niveles, una faltante record de materiales didácticos indispensables se observó con el correr de los primeras semanas; dato que se reitera en los testimonios y que asimismo pudo verificarse en la documentación obrante en el archivo escolar. Específicamente, en el libro de actas de la “Cooperadora del Instituto Secundario” conformada en julio de 1977. Desde la inaugural reunión semanal (Acta N°1, 27 de julio de 1977), los cooperadores se avocan exclusivamente a la recaudar fondos para adquirir artículos didácticos tales como pelotas de fútbol, mapas y tizas, entre un extenso listado que da encarnadura al escenario saqueado.

¹⁴ Raúl Pangia: “Agente de censura”, PCI N° 4283, fs. 81. Dirección General de Inteligencia. Por su parte, Elba Parolín ingresó a la organización en los primeros años '70. Formada en las corrientes del movimiento de la “Escuela Nueva” bajo la dirección de la reconocida maestra Olga Cossettini durante la experiencia de la Escuela Normal N° 204 “Domingo de Oro” de la ciudad de Rafaela (Santa Fe). Ver más en: García, Natalia (2013b) “Miradas sobre el colaboracionismo civil en la última dictadura. El video documental “interpelación a Pangia”, Revista Páginas. Escuela de Historia de la UNR, Vol. 5, No 7, pp. 123-144.

Hasta 25 de febrero de 1977: pleno funcionamiento; espacio donde se centralizaban todas las decisiones pedagógicas del sistema y parasistema educativo.



Metodología intervencionista y efectos: renuncia bajo coacción de su director y miembros en meses “normalizadores”. Cierre definitivo y ruptura del carácter integral de las áreas escolares y pedagógicas en etapa liquidadora. El prestigioso pedagogo Mario López Dabat fue reemplazado por A. “Rommel” Ibarra.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES: MUSEO. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO. FORESTACIÓN. SERVICIOS. ISLA

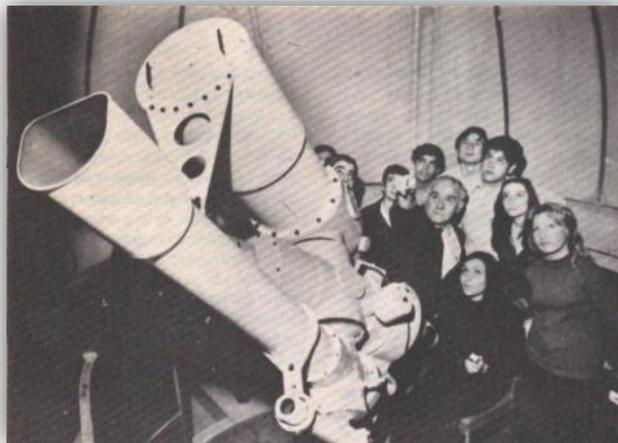
Hasta 25 de febrero de 1977. Isla: terrenos vendidos por C.D en 1975. Museo: estado patrimonial óptimo con más de 3.000 piezas. Suspensión de nuevos proyectos. Continuidad de tareas programadas área investigación. Mantenimiento de bienes específicos.



Metodología intervencionista y efectos: Paralización total de actividades en etapa normalizadora. Cierre no declarado y suspensión de fondos en etapa liquidadora. Tareas de mantenimiento con personal reducido. Renuncias. Destrucción parcial con “prácticas de tiro” por parte del personal militar que “custodiaba” el acervo. Las piezas aun en estado óptimo fueron decomisadas y trasladadas al Museo Provincial de Ciencias Naturales “Dr. Ángel Gallardo” de Rosario y a su homónimo “Florentino Ameghino” de Santa Fe por disposición provincial N° 89/79 firmada por el Subsecretario de Cultura de la provincia Dr. Fernán Serralunga. Inmueble cedido al estado provincial por venta fraudulenta.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

Hasta 25 de febrero de 1977: situación patrimonial óptima. Funcionamiento pleno en materia de investigación, enseñanza y difusión. Instrumental inédito en su tipo y campo disciplinar adquirido por la entidad en la afamada óptica Zeiss de Alemania Federal. Sumado a la tarea pedagógica y de divulgación popular de la astronomía, se destacan los avances técnicos-científicos alcanzados por el equipo de profesionales no solo para la región sino del campo disciplinar en todo el territorio nacional.



Metodología intervencionista y efectos: cierre inmediato de actividades pedagógicas (enseñanza en Universidad popular; difusión escuelas de Biblioteca Vigil y otras de la región y comunidad en general) en etapa normalizadora. Continuidad de tareas de investigación. Graves dificultades por asfixia financiera

en etapa liquidadora. Despido del personal mínimo. Cierre definitivo. Robo de la lente del telescopio.

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA

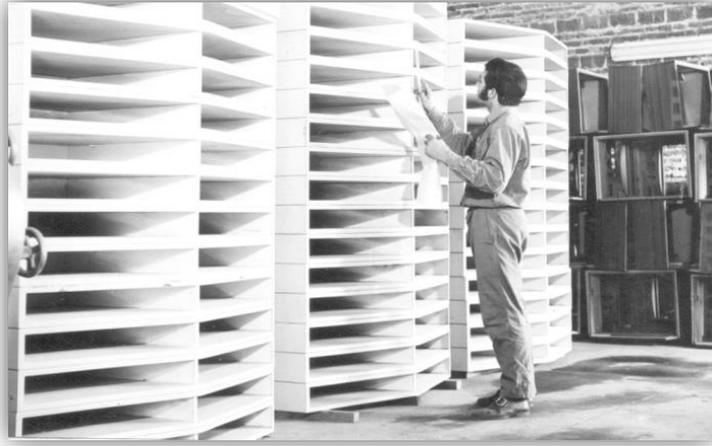
Hasta 25 de febrero de 1977: funcionamiento pleno.



Metodología intervencionista y efectos: cierre inmediato y despido del equipo profesional especializado en gimnasia correctiva durante la etapa normalizadora. Grave afectación de actividades por el cierre del Centro recreativo, social y deportivo. Liquidación: continuidad como espacio curricular en escuelas de todos los niveles con graves faltantes de bienes materiales básicos a pocos meses de iniciada esta etapa.

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES. TALLERES HERRERÍA, AUTOMOTORES, CARPINTERÍA Y SERVICIOS

Hasta 25 de febrero de 1977: des-patrimonialización parcial durante la crisis 1975-1976; especialmente "Construcciones". Funcionamiento de tareas y servicios de mantenimiento institucional.



Metodología intervencionista y efectos: cierre inmediato del departamento y talleres en etapa normalizadora. Durante su liquidación: subasta pública de bienes valiosos y menores en etapa liquidadora. Remates de bienes inmuebles.

CAJA DE AYUDA MUTUA

Hasta 25 de febrero de 1977: dado la crisis financiera de los últimos años, evidenció poco movimiento. 4000 socios.



Metodología intervencionista y efectos: cierre inmediato durante la intervención normalizadora por prohibición para funcionar como mutual. Graves irregularidades en procedimiento de valores y fondos de créditos durante la liquidación.

CENTRO MATERNO INFANTIL

Hasta 25 de febrero de 1977: en funcionamiento pleno, destacándose los recursos materiales y humanos altamente especializados, con aparatología

médica (cardiotocógrafo y phachímetro para el control permanente del feto durante el trabajo de parto y prevención de anoxia feta) única en su tipo incluso para la medicina privada de Rosario.



Metodología intervencionista y efectos: Cierre inmediato durante la intervención normalizadora. Despido de profesionales a cargo en etapa liquidadora. Se desconoce el paradero del valioso instrumental médico.

Finalmente, la dimensión del caso se sustenta en el saqueo de los más de cuarenta inmuebles patrimoniales. Especialmente, el expediente judicial indica que las subastas y remates de bienes de alto valor monetario se realizaron mayoritariamente durante 1979; año “de las grandes liquidaciones” de Biblioteca Vigil. Tras estas operaciones, la intervención se alzó con un monto total de \$ 301.150.000. (aproximadamente u\$s 206.000) aunque en autos solo se verifica el depósito de \$ 19.231.000; robo que desde ya cobra mayor textura cuando se consideran las “migajas” solicitadas por los asociados que tenían algunos pesos depositados en la Caja de Ayuda Mutua cerrada en la primera semana normalizadora.

En dicho marco se destaca el desfalco más notable: la venta de los bienes edilicios que componían, por un lado, la gran esquina de “Alem y Gaboto”, y por el otro los inmuebles cercanos donde se asentarán el jardín de infantes y la escuela primaria. En tal “transferencia”, el Estado provincial fue parte compradora y vendedora simultáneamente; irregularidad que, lejos de ocultarse se publicaba retóricamente en la prensa local bajo el titular “Adquirió la provincia el inmueble de la Vigil”. Así, se extendió una oferta de compra por un total de \$

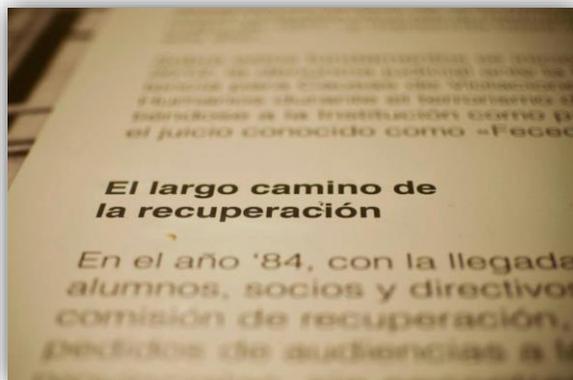
4.184.000.000,00 equivalente a dólares 2.500.000, aprobado por el Teniente Coronel Héctor Hiram Vila, Interventor del I.N.A.M., y mediante un (supuesto) plan de pagos ofrecido viabilizado por el entonces interventor Guillermo Tasada. La “ventajosa” operación comercial se concretó el 21 de mayo de 1980; algunos meses después, el día 13 de septiembre de 1981, se efectivizó el acto político: la “inauguración” y presentación pública del flamante “Complejo Pedro de Vega”, nombre dado a las escuelas oficializadas a modo de último borramiento de la identidad institucional.

Diferente fue el destino de los millonarios terrenos que comprendían las 34 hectáreas ubicadas frente al río Paraná en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, conformando el “Centro recreativo, cultural y deportivo” popularmente llamado “la Colonia”. Este particular saqueo continuó su aventura ilegal hasta el año 1995 con la expropiación de terrenos para la supuesta construcción de un barrio de viviendas populares por parte del ejecutivo municipal. Proyecto que ciertamente sí había planificado Biblioteca Vigil y ya cimentado en la concreción de un inédito programa urbanístico emplazado en un barrio con más de 400 casas. A la fecha, de “la Colonia” solo queda un cordón interminable de basurales y “villas miserias” que rodean la propiedad privada del “Frigorífico Paladini” vendido de forma fraudulenta por el Intendente Pedro González. Un riguroso alambrado divide la concentración de la riqueza y la pobreza sobre el borde de la barranca, en cuyas aguas contaminadas ya nadie puede bañarse. Las viviendas prometidas y que “justificaban” la expropiación, nunca se realizaron.

Comprenderá el lector que, tras las siderales cifras dejadas en estas páginas ya fuera en metros cuadrados o monedas, se traman centenares de historias de vida avasalladas. En verdad, es la historia de vida de un pueblo todo el blanco primero y final de esta experiencia popular, no solo en función de lo destruido sino de cara al futuro negado para toda una generación. Irónicamente, quien mejor expresó los efectos globales de este genocidio cultural, fue el contador Emilio Cancilieri en los primeros días de la intervención normalizadora. En una reunión intimidatoria entre la Comisión Directiva y los interventores, el colaborador profesional supo decir: “El negrito que quiera toca el piano, que se lo compre”. Así, presagiaba lo que sucedería inmediatamente: la calidad educativa; la enseñanza provista con los mejores recursos materiales, humanos

y simbólicos, se comprarían en el mercado según alto aranceles inalcanzables para los niños y jóvenes de Tablada.

La Vigil en “democracia”, 1983-2004



Reiniciada la vida institucional en el país, un grupo de ex dirigentes organizó una “comisión de recuperación” llevando a cabo variadas estrategias en parte mediáticas y predominantemente burocráticas¹⁵ que no tuvieron respuesta positiva. Por primera vez, la entidad resultaba extemporánea a la efervescencia política que se vivía. En tanto la organizaciones de DD.HH. se hacían escuchar en las calles; se preparaban los estrados para el “Juicio a las Juntas” (1985) y las escuelas, sindicatos y demás organizaciones sociales renovaban autoridades y estatutos, nada se conmovía en la desmantelada “Vigil”. La liquidación siguió su marcha; los interventores permanecieron en sus cargos administrativos cobrando abultados honorarios, y los docentes o directivos que habían ingresado ex profeso en los años dictatoriales, continuaron en actividad aun bien entrada la década del '90.

¹⁵ Entre otras fuentes periodísticas a considerar, el ya desaparecido diario “Democracia” (Rosario) publicó en 1984 diez extensas notas sobre la historia y desguace de la entidad. Asimismo, se elevaron decenas de cartas a los ministerios provinciales y se solicitó audiencias con legisladores y funcionarios de la gestión del entonces gobernador José María Vernet (1983-1987). Nunca obtuvieron una respuesta fehaciente a sus legítimos pedidos.



Para la comprensión de este escenario, dos ejemplos son elocuentes: por un lado, del Dr. Maldonado Puig, principal responsable de la ejecución de las indemnizaciones del personal cesanteado al 20 por ciento de su valor legal, en los años '80 se había convertido en el Procurador General de la Provincia. Por otro lado, parte del principal inmueble de la entidad donde otrora había funcionado la Unidad Administrativa, ahora era sede de la Regional VI del Ministerio de Educación de Santa Fe. Vale decir, la burocracia estatal, en términos de roles y espacios clave de la vida democrática, se asentaba sobre el usufructo y la desidia, continuando la misma espiral de impunidad y olvido.

Claro que lo anterior no solo empalmaba con aspectos ligados a la connivencia política, sino a "lo político" epocal; especialmente en torno de la matriz militante del movimiento por los DD.HH., y la inédita figura de la desaparición forzada. Así, el estallido de documentos y testimonios relatando un genocidio sin precedentes, capturó toda la escena jurídica y sociopolítica sin cabida inmediata para reparar otros efectos del terrorismo de Estado. Ciertamente, aún no había espacio simbólico para considerar su alcance y profundidad en instituciones de la cultura popular, y darle entonces debido tratamiento.

Ulteriormente y como es harto sabido, las políticas de desindustrialización profundizadas en la década del '90, llevaron a la sociedad en su conjunto a un tipo de miseria nunca antes observable en Argentina; expresado así no sólo en una dimensión material sino simbólica o crisis de instituciones estructurales (justicia, educación, salud, soberanía política) que estallaron en diciembre de 2001. El tan mentado modelo neoliberal propuesto por organismos financieros internacionales y aceptado con ciego encanto por amplios sectores sociales, terminó quebrando el arco de solidaridades colectivas. En tal sentido, si durante

la década del '80, las condiciones objetivas no estaban dadas en rigor de una iniciática y parcial cicatrización de las heridas del pasado reciente, durante la oprobiosa década del '90, debe sumarse una imposibilidad de decir o asir un discurso que sin lugar a dudas encarnó “la Vigil”: una experiencia popular, comunitaria y cooperativa sin precedentes¹⁶.

En suma, Biblioteca Vigil siguió “desaparecida” por razones ligadas al tejido político epocal en materia de reparación histórica, y/o tras el desmantelamiento subjetivo producto de la desocupación y la precarización laboral, como estrategias nodales del disciplinamiento social. La apatía en las formas de la desidia y el individualismo a ultranza, fueron las notas dominantes en esta era de especulación financiera y privatizadora. Los testigos y el lenguaje de la memoria, no pudieron recuperarse del olvido.

Los tiempos de la “Asamblea de Socios por la Recuperación de la Biblioteca Vigil”, 2004 - 2011



Esta organización de base comunitaria nace ligada a la experiencia de las asambleas barriales emergentes del profundo quiebre entre sociedad y clase política. Aun cuando aquellas prácticas asamblearias (participación popular, debate y decisión horizontal) fueron expresiones coyunturales que no lograron devenir en una propuesta coherente y organizada, un efecto residual operó como una “epifanía” colectiva en el caso “Vigil”.

¹⁶ Sobre esta etapa, ver más en: García, Natalia (2012) “Una agenda pendiente: delitos culturales y económicos durante la última dictadura militar argentina. El caso “Biblioteca Vigil” de Rosario, Argentina (1977-2011)”, Revista Información, Cultura y Sociedad, N° 26.



El estallido-encuentro de diciembre de 2001, dejó ver aquello que precisamente estaba ausente en las estrategias ensayadas hasta entonces, se hizo presente el soporte comunitario. Así, actores institucionales y vecinos se reunieron en un espacio de identidad quebrada; un “nosotros” arrebatado tiempo atrás. La otrora experiencia mutualista de “Vigil” retornó como “un ejemplo a seguir” ampliado en la imagen e imaginario de un país perdido y añorado.

Tras algunas gestiones previas impulsadas por un pequeño grupo de ex alumnos del Instituto Secundario, el 11 de marzo de 2004 se puso en marcha otra etapa mediante una multitudinaria asamblea conformada por ex dirigentes, ex empleados, ex docentes, ex alumnos, vecinos y simpatizantes y quedando inaugurada la “Asamblea de Socios por la Recuperación de la Biblioteca Popular Constancio. C. Vigil”.

Desde un principio, los objetivos planteados se sintetizaron en: restitución de la personería jurídica a sus legítimos dueños; restitución de los bienes muebles e inmuebles; investigación de todo lo actuado durante la intervención y liquidación, y determinación de las responsabilidades de cada uno de los que participaron en este nefasto saqueo. Así, los primeros tiempos asamblearios fueron intensamente productivos. Poco a poco, primero el barrio, luego la ciudad toda, comenzaron a familiarizarse con su nombre y sus diversas actividades¹⁷.

¹⁷ Firmas de petitorios en las esquinas; presencia activa en las ferias de libros; audiencias en los ministerios nacionales y provinciales de las áreas educativas y culturales; entrevistas radiales; solicitadas, opiniones y cartas de lectores enviadas a los principales diarios de la región.



Especialmente, el caso “adormecido” cobró una potente visibilidad la noche del 4 de junio de 2004. Bajo una gran pancarta que expresaba: “*Creyeron que solo quemaban libros, no pensaron que despertarían conciencias*”, los assembleístas lograron convocar a 10.000 personas. Ayudada por la participación de respetados y comprometidos cantantes populares como León Gieco y Liliana Herrero¹⁸, montaron un escenario desde el cual exigieron que “vuelva la Vigil”. Y la música llegó hasta el despacho del gobernador Jorge Obeid (2003-2007); por primera vez en 27 años obtenían una propuesta oficial para su devolución. Tras el optimismo inicial, las posteriores reuniones se destinaron a un análisis pormenorizado del “Acuerdo Marco” girado desde la gobernación. De entre variadas e intensas discusiones que el documento produjo en la Asamblea, un punto en particular – una perturbadora palabra – derivó en la división del grupo original: el proyecto de ley explicitaba que los bienes existentes serían “donados” a la cabeza de la comisión que los recibiera. Hasta entonces, se había exigido la “restitución” de la entidad. De un lado, se consideraba que la diferencia entre “donación” y “restitución” era meramente semántica; para otros, era el punto neurálgico de toda “la lucha”. Los primeros, aun coincidiendo con el sentido ético del concepto, argumentaban que no existía figura jurídica alguna que abriera un camino viable y seguro; los segundos respondían que, aun siendo real aquello, debían exigir “lo imposible”: a un hecho inédito debía oponerse la inédita figura

¹⁸ Cabe destacar que la artista Liliana Herrero fue parte de la experiencia institucional. Específicamente, ingresó a principios de la década del '70 como Directora de curso del Instituto Secundario.

de la “restitución institucional”; una salida que sentara precedentes. Aceptar la donación de los bienes despojados, equivalía a legitimar los delitos perpetrados. Sobre esta tensión se acoplaron otras desavenencias de orden subjetivo y político-partidario produciendo el quiebre y surgimiento de otro grupo que se autodenominó “Socios activos de la Biblioteca Vigil”. Desde ya, las disputas internas lesionaron fuertemente la participación comunitaria; muchos vecinos se alejaron confusos y/o debatidos entre una u otra figura de la ex Comisión Directiva que igualmente resultó desmembrada. Al correr de los meses, el proyecto de “ley de donación” perdió estado parlamentario; algunos festejaron el acontecimiento, otros lamentaron la pérdida de una oportunidad histórica. En rigor, antes que el olvido y abandono de esta inédita empresa reparatoria, el escenario descrito produjo una diversificación de lecturas sobre sus formas y posibilidades. Algunas estrategias fueron decididamente pragmáticas; otras, ciertamente audaces; orientadas a metas meramente legales, o pensadas como un acto profundamente político. En esta apretada síntesis, cabe subrayar algunas muy significativas.



En principio, en el año 2004 se presentaron denuncias penales y civiles contra el interventor liquidador Dr. Emilio Echen y su contador Jorge Menegozzi, aún en funciones desde el período dictatorial. Los abogados de la asamblea, ex alumnos de la escuela secundaria, denunciaron más de cuarenta irregularidades en el expediente judicial y logrando la renuncia de los interventores “vitalicios”. Igualmente, se obtuvieron logros simbólicos en el orden de un reconocimiento y restitución de bienes: por un lado, en el año 2007, la Asamblea de socios obtuvo el Premio de Derechos Humanos “Claudio Pocho Lepratti”. Por su parte, la

polémica restitución se materializó al menos en dos instancias: con la recuperación de parte de los animales embalsamados expropiados del Museo de ciencias naturales, y la reedición del libro “El Fusilamiento de Penina” escrito por Aldo Oliva.

Finalmente, el sector “Socios activos” inició en el año 2007 una investigación sobre los socios, alumnos, docentes y empleados de la entidad asesinados y/o desaparecidos durante el terrorismo de estado. Hasta entonces, habían sido divulgados los nombres de la docente Nora Larrosa, la bibliotecaria Gladys Pamies y Carlos Martínez, cooperador de las escuelas. El cruce de datos entre los listados de los padrones originales de la entidad y los archivos de la CONADEP, sumaron 18 nombres a dicha nómina. A saber: **Larrosa, Nora Elma** detenida el día 15/12/1976, ejecución sumaria: 18/12/1976. (REDEFA: 646). **Márquez, Elvira Estela**, detenida-desaparecida en agosto/1976 (CONADEP: 6930). **Martínez Mauro, Carlos Alberto** detenido-desaparecido: 25/08/1977 (CONADEP 8091). **Milito Oses, Raúl Enrique** detenido-desaparecido: 21/08/1976 (REDEFA 641). **Moro de Vincenzo, Miriam**, desaparecida el día 27/09/1976, ejecución sumaria 29/09/1976 (REDEFA 1318). **Ovando de Sanctis, Miryam**, detenida-desaparecida: 01/04/1977. (CONADEP 6005). **Gallichio de Vicario, Stella Maris**, detenida-desaparecida: 05/02/1977 (CONADEP: 7253). **Alba, José Ángel**, detenido-desaparecido: 05/08/1976 (CONADEP: 8098). **Hernández, Reinaldo Ariel**, detenido-desaparecido: 06/08/1976 (CONADEP: 2218). **Huarque, Julia Natividad** detenida-desaparecida: 06/05/1976 (CONADEP: 7470). **Rimada, Héctor Ariel**, detenido-desaparecido: 30/12/1976 (CONADEP 8093). **Tabares, César Raúl** detenido-desaparecido: 06/01/1977 (CONADEP: 4367). **Urquizo, Mario Julio** detenido-desaparecido: 16/01/1977 (CONADEP: 663). **Vidal, María Teresa**, detenida-desaparecida: 21/02/1977 (CONADEP 7146). **Wagner, Carlos Eduardo** detenido-desaparecido: 14/09/1977 (CONADEP 2649). **Lescano, Luis Eduardo** asesinado junto con el Dr. Felipe Rodríguez Araya el 30/09/1975. **De Sanctis, Raúl René**, detenido-desaparecido en mayo de 1977 (CONADEP: 320). **Pamies, Gladys Nelly**, detenida-desaparecida: 25/08/1977 (CONADEP: 6944). **Pasquini, Eduardo Alfredo**, desaparecido: 10/06/1976 (CONADEP: 8078). **Pattacini de Rimada, Olga**, detenida-desaparecida: 03/12/1976. (CONADEP: 8094). **Misael Rozados Fucksmann**, desaparecido en Santa Fe en noviembre

de 1974. **Moyano Cuenca, Héctor Enrique**, ejecución sumaria 29/10/1976 (REDEFA: 439. Legajo CONADEP 4364). **Díaz Sciangula, Celia Mónica**, detenida-desaparecida: 04/01/1977 (CONADEP: 6681).



Normalización, nuevas autoridades y devolución de bienes

Tras poco más de tres décadas intervencionistas, en noviembre de 2008 se conoce la resolución N° 2.430 firmada por el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social (INAES). Los artículos que la componen explicitan: en primer orden, *“dejar sin efecto el retiro de autorización que pesaba sobre la entidad para funcionar como asociación civil, mutual, social y educativa”*. Segundo: se solicita dar conclusión al proceso liquidatorio obrante en el expediente judicial N° 436/77 y reemplazo de la figura del Liquidador Judicial por una Comisión Interventora. Tercero: poner en inmediata vigencia el punto N° 1 una vez dictada la intervención en los términos del punto N° 2. Cuarto: poner en marcha un proceso de normalización institucional guiado por las previsiones estatutarias de la entidad. Esto es, convocar a una Asamblea Extraordinaria de socios para la elección de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización.

Con ello, el nuevo interventor judicial solicita que la liquidación sea transformada en normalización atendiendo a la *“...gran obra cultural, social, educativa y mutualista”* y advirtiéndose el interés genuino de los vecinos. Un mes después, tal pedido es contestado positivamente por el Juzgado de Primera Instancia Civil

y Comercial 14^o nominación, firmándose entonces la resolución N° 3.374 que pone fin al proceso. La liquidación se “*declara concluida*” después de 31 años. En sintonía con los considerandos de la disposición del INAES, también se expresa que lo declarado resulta viable no solo por amparos de orden estatutario, sino por observar “*la voluntad social primigenia de los asociados*”. Igualmente, se acepta la conformación de una nueva comisión interventora bajo la figura de un Triunvirato según lo propone el INAES, e integrada con ello por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; por la Subsecretaría de Asociativismo, Promoción de la Empresariedad y Trabajo Decente (Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe), y por la Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe. Así, la acción combinada de jurisdicciones nacionales y provinciales se orienta a la concreción de la mencionada Asamblea Extraordinaria y rehabilitación de la vida institucional sobre la base del estatuto original.



La carencia de una figura jurídica que pudiera corresponderse al caso, gestó un mecanismo que volvió sobre sus microprocesos. Como un pliegue de la historia, la reparación se comenzó a escribir de “atrás hacia adelante” bajo la harto debatida figura de la donación. Fuera de ello y según se demandara aquella fría noche de junio de 2004, seis años después se inició una amplia convocatoria a la ciudadanía para el empadronamiento irrestricto de socios; en diarios, radios y televisión se anunciaba: “La Vigil...vuelve”. Esto mismo se efectivizó el 1^o de agosto de 2012 cuando se celebró la primer asamblea ordinaria en 35 años, proclamando las nuevas autoridades elegidas por los asociados.

No resulta sencillo transmitir estos logros sin precedentes, y que en la práctica devinieron en una etapa compleja, considerando, entre otras dificultades, la actualización de padrones confeccionados más de tres décadas atrás; la necesidad de generar nuevos asociados; la espera obligada de específicos plazos estatutarios, y la aletargada participación y acción de organismos intervinientes. Todo ello, funcionando entonces en un “minimarket” situado en la esquina de su histórico edificio de Alem y Gaboto.

Tuvo que esperarse hasta el 24 de Junio de 2013 para ver efectiva la ley N° 13.306 que dispuso la restitución por donación de los bienes muebles e inmuebles. En aquella jornada, se hizo entrega de la llave del local de Gaboto 450, mediante un comodato. En tanto que, la posesión de la totalidad de los edificios determinados se recibió el 6 de Diciembre de 2013. Finalmente, en el marco de la locación concertada el 11 de diciembre de 2013 con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, nuestros inmuebles continúan alojando a varias escuelas públicas¹⁹.

De la recuperación a la reconstrucción

La efectiva reconstrucción institucional comenzó, literalmente, desde sus ruinas tras la entrega de los inmuebles. Evidentemente, éstos adolecían y aun adolecen de innumerables y graves problemas edilicios que denotan la falta de mantenimiento durante décadas²⁰.

¹⁹ Distribuidas en determinadas áreas del edificio situado entre calles Gaboto, Alem, Pje. Perkins y Primero de Mayo funcionan el Jardín Maternal N° 71 (Primero de Mayo 3095), la Escuela de Enseñanza Media N° 338 (Alem 3098, pisos 2° a 6°), y las Escuelas Provinciales de Cine y T.V. N° 3021, Artes Visuales N° 3031 y Teatro N° 3013; las tres últimas dependientes del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia e instaladas en la torre de calle Alem 3084. En la manzana delimitada por las calles Virasoro, Ayacucho, Gálvez y Alem, por su parte, hacen lo propio, el Jardín de Infantes N° 51 y la Escuela Primaria N° 1235.

²⁰ Todo ello constatado por Escribano Público, con fecha 24 de junio del 2013.



No obstante estas dificultades, desde la recepción de los locales una genuina reactivación institucional se registra en cuantiosas actividades y eventos gratuitos orientados al interés popular. Honrando y continuando el espíritu de “la Vigil”, hemos bregado por mantener el histórico talante inclusivo de la entidad, proponiéndose desde la Comisión Directiva una cuota social muy accesible, que a la fecha (2016) resulta en \$ 40 mensuales aprobado por Asamblea General Ordinaria.

Aun en lo que hace al financiamiento institucional, resulta vital que la fuente de ingresos no solo descansa en el monto que se recibe en concepto de alquileres por las escuelas antes mencionadas, sino en función de otros recursos genuinos. Esto mismo nos ha decidido por la activación y puesta en vigencia del tradicional bono de Vigil desde el año 2015 y en la llamada “Rifa N° 21 de Vigil - La vuelta completa”.



Ciertamente, esta experiencia y su continuidad en subsiguientes se significan como un peldaño más en el camino hacia la autonomía financiera a los efectos de sostener, ampliar y diversificar proyectos y espacios colectivos que entonces sintetizamos. A saber:

Servicio bibliotecario



Retomado por la Biblioteca Popular C.C. Vigil el 3 de febrero de 2014, desde entonces ha ido incorporando los servicios a la fecha brindados: referencia (orientación y asesoramiento informativo) y consulta de material en sala, ambas destinadas al público en general, y préstamo de libros a domicilio para nuestros asociados. Ello implica un horario de atención de 23 hs. semanales, existiendo tres personas, dedicadas específicamente a estas funciones. Durante el año 2015 se aprobaron las normas internas de funcionamiento del servicio bibliotecario y se han ingresado al programa de gestión bibliotecaria KOHA todos los libros registrados desde febrero de 2014 y los datos de los asociados. De este modo, cualquier persona puede consultar a través del enlace <http://biblioteca.bibliotecavigil.org.ar> el catálogo en línea al tiempo que realizar trámites tales como reserva de libros, renovación de préstamos o sugerencias para la adquisición de material bibliográfico.

Apoyo escolar



Es un servicio abierto a la comunidad y gratuito, que brindamos como biblioteca popular. Ello significa que no es necesario ser asociado de la entidad, no obstante lo cual se llevan planillas de asistentes con fines pedagógicos, estadísticos y de orden administrativo. Actualmente está dirigido a alumnos de nivel primario, a cargo de un equipo de docentes, psicólogos y psicopedagogos con experiencia. Más allá de las oscilaciones vinculadas al ciclo escolar, al mismo asisten en forma regular entre 60 y 70 niños de escuelas públicas y privadas, con lo cual advirtiéndose un incremento constante en la concurrencia.

Talleres artísticos, culturales y educativos



Se han abierto progresivamente una veintena de talleres de las más variadas disciplinas dirigidos a distintas franjas etarias, tomando como premisa el

compartir y el aprendizaje desde la diversidad y el disfrute, en la convicción de que todo proyecto pedagógico es ante todo un proyecto de sociedad. En lo particular del ciclo lectivo 2016 y palpándose el reconocimiento de socios y vecinos, se recibieron más de 700 inscripciones que rápidamente ocuparon los cupos y dejaron extensas listas de espera. Ello demandó entonces la duplicación de grupos y horarios. Puntualmente, a la fecha se dictan los siguientes talleres: Lectura y expresión, Escritura creativa, Literario para jóvenes y adultos, Folclore, Tango, Salsa y Bachata, Ajedrez, Coro, Guitarra, Hip hop, Tela y trapecio, Circo, Yoga, Fotografía, Experiencias artísticas, Comedia Musical (Teatro, Canto y Danza) y Teatro para vecinos. Todos ellos de carácter gratuito para los asociados y a cargo de docentes de experiencia y trayectoria en sus respectivas disciplinas.



Ciclos en Sala Teatral



Desde su celebrada apertura en el año 2014, decenas de funciones gratuitas han pasado cada fin de semana por nuestro teatro: presentaciones infantiles, para todas las edades, otras especialmente exhibidas para instituciones escolares, espectáculos musicales, comedias y obras de hondo contenido histórico, social y cultural producidas y/o protagonizadas por valiosos artistas locales y nacionales. La variedad, la calidad y la calidez brindada a cada espectador tienen ya el reconocimiento de nuestra ciudad.



Asesoramiento jurídico gratuito



A partir del convenio celebrado el 30 de junio de 2014 con la Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.), nuestros asociados pueden acceder en forma gratuita a un servicio de orientación en áreas usuales del quehacer jurídico – penal, civil y comercial, familia, etc.-, en la sede administrativa de nuestra institución. Con relación a aquellas problemáticas sociales específicamente vinculadas al objeto de A.P.D.H., tales como violencia familiar e institucional, discriminación, discapacidad, se ha estipulado que el

servicio de orientación y/o asesoramiento jurídico sea brindado para la comunidad en general.

Programa de recorridos guiados



Tomando como antecedente experiencias muy positivas desarrolladas en 2014, desde el año 2015 se ha organizado e iniciado un programa de recorridos guiados bajo dos modalidades: por un lado, dirigido a docentes, alumnos y estudiantes de instituciones educativas de todo tipo y gestión, desde el 6to. Grado del nivel primario hasta los ámbitos universitarios. En tal caso, cotidianamente se reciben pedidos que se tramitan con un turno convenido y conveniente al establecimiento educativo. Así, se efectivizan al menos dos experiencias mensuales en las cuales participan decenas de niños, jóvenes y adultos. Por otro lado, y en una modalidad abierta a todo público, se ofrece un recorrido el último sábado de cada mes. A la fecha, el programa ha sido declarado como una actividad de interés municipal.



Eventos y actividades socioculturales



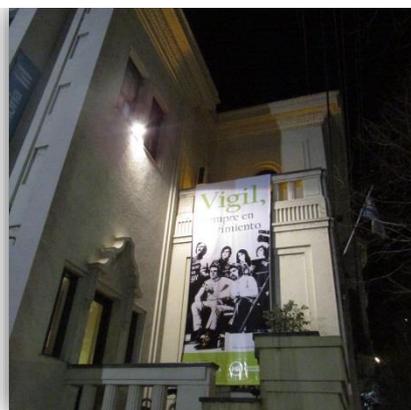
Por razones de espacio, resulta imposible enumerar aquí la totalidad y detalle de los mismos. Sí cabe al menos mencionar que en su conjunto se orientan al rescate de nuestras mejores tradiciones: festejos de carnaval con impronta latinoamericana, festejos del día del niño, día del trabajador, especiales jornadas durante las vacaciones de invierno, ciclos nocturnos con variados espectáculos, exitosas ferias de editoriales y artesanos independientes llamadas “Librazos”; entre otros que pueden mencionarse. Todo ello, en pos de unos encuentros colectivos donde prime la participación, la convivencia, el juego, la lectura y el arte en sus más variadas expresiones.

En especial se destacan múltiples actividades ligadas a la conmemoración del inicio de la última dictadura cívico-militar en nuestro país e intervención de Biblioteca Vigil en 1977, apelando a variados dispositivos artísticos. En rigor, las problemáticas que hacen a la Memoria, la Verdad y la Justicia, resultan una constante en nuestras propuestas abiertas y gratuitas, ya fuere a través de la proyección de documentales, obras de teatro, presentaciones de libros, muestras y charlas-debates sobre específicas temáticas.

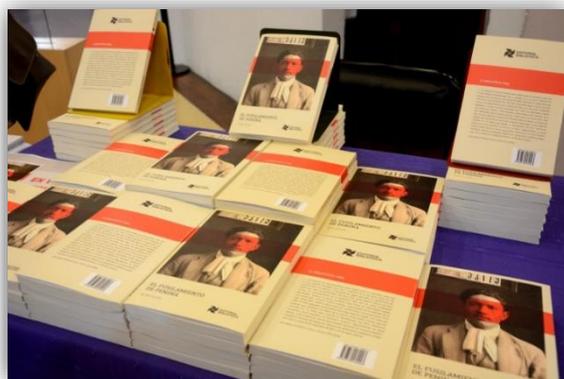


En este marco, se proyecta la construcción de otro espacio altamente significativo: el *Acervo histórico documental y oral* destinado a la gestión de colecciones con alto valor patrimonial correspondientes a fuentes históricas y generación de documentación actual. Así, se espera: producir publicaciones periódicas y contenidos audiovisuales para la divulgación de la historia y actualidad institucional; acondicionar un espacio enteramente destinado a tareas museológicas en función de las piezas y colecciones a la fecha salvadas, y las que se pretenden recuperar en el futuro; restaurar el acervo bibliográfico existente en Biblioteca Central de gran valor histórico y divulgar tales materiales a los ámbitos escolares y público en general para la promoción y defensa irrestricta de los Derechos Humanos y la participación ciudadana.

Finalmente, en la diversidad de asuntos que nos convocan, Biblioteca Vigil participa, alienta y organiza eventos coordinados con otras instituciones locales, regionales y nacionales ocupadas en la cultura popular (Feria de editoriales independientes, Museo de la Memoria de Rosario, Museo Arqueológico Ambato, La Falda, Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares, etc.)



Relanzamiento de nuestro sello “Editorial Biblioteca”



Honrando el ideario que dio vida al “Departamento Publicaciones” de Biblioteca Vigil en 1966, en agosto de 2015 fue relanzado este espacio de promoción de lecturas con la presentación del libro “El Fusilamiento de Penina” de Aldo Oliva. Obra emblemática publicada en 1976 pero que no llegó a ver la luz tras la quema de los 5.000 volúmenes guardados en depósito. En el año 2003 un único ejemplar salvado de las llamas reapareció y se reeditó en 2007 en España y en 2012 en nuestro país. Así, nuestra Editorial realizó una tirada de 1500 ejemplares, iniciándose su venta a precios populares y costo diferencial para los asociados. Retomando también una de las tantas políticas de la entidad en orden a la difusión de la cultura, se resolvió que dicho libro fuera obsequiado a los adquirentes de la Rifa N° 21 de Vigil. En lo que hace a próximas publicaciones, cabe mencionar el lanzamiento del Certamen de escritura “Los derechos son del pueblo”, a mediados de 2016. Dicha convocatoria busca abrir la agenda de los Derechos Humanos hacia problemáticas históricas y contemporáneas con especial anclaje en las realidades regionales y desde diversas perspectivas y campos del conocimiento.

Desde 2016 a esta parte, nuestra editorial ha relanzado las colecciones ALFA (poetas inéditos), Prosistas (narrativa) Homenaje (poetas consagrados de la literatura nacional), Ensayos (crítica literaria), Testimonios (sobre historia política argentina), El molinillo (infantil), Praxis (educación), y trazado un plan de trabajo para la recuperación de la gran mayoría de sus 16 colecciones históricas, más la apertura de dos más fundamentales a los tiempos que corren: Feminismos y disidencias y Ecología y salud socioambiental.



Finalmente, dos aspectos sustanciales guían la memoria de nuestra entidad: su declaración como Sitio de Memoria del Terrorismo de Estado en septiembre de 2015 y la demanda de una pronta reparación histórica y condena de todos los delitos de Lesa Humanidad acaecidos en ella, y que a la fecha se tramitan en específicos procesos asentados en la Unidad de Asistencia para Causas de Violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado de los Tribunales Federales de Rosario²¹.

Por todo lo descripto, lo dicho en la introducción vuelve a afirmarse con evidencia y coherencia: Biblioteca Vigil hoy es un presente que honra su pasado.²²

Comisión Directiva

Biblioteca C.C. Vigil. Cultural, mutual y social
Matrícula SS304 INAES
Gaboto 450. Rosario - TE 2434500

²¹ "FECED AGUSTÍN Y OTROS S/ HOMICIDIO, VIOLACIÓN Y TORTURA". EXPEDIENTE N° 130/04. Por delitos de violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad agravada, amenazas agravadas, asociación ilícita agravada, tormentos, todos ellos tipificados como de lesa humanidad y en el marco del delito de genocidio. SUMARIO AVERIGUACIÓN SITUACIÓN BIBLIOTECA POPULAR CONSTANCIO C. VIGIL. EXPTE 30/12DH. Por robo calificado (166 inc. 2 y 164 CP), extorsión (168 y sig.), estafas y otras defraudaciones (art. 172 y sig.), y otros que surjan de la investigación pertinente, tipificados de lesa humanidad y en tanto caso de genocidio cultural. Ver más en: García, Natalia (2017) "El caso 'Vigil': territorio de la Historia, las Memorias y la Justicia". Premio Gregorio Weimberg a la investigación en historia de la educación, la ciencia y la cultura latinoamericanas, OEI (Organización de Estados Iberoamericanos). En prensa.

Este trabajo fue realizado en base al libro *El caso "Vigil". Historia sociocultural, política y educativa de la Biblioteca Vigil (1933-1981)*. FHUMYAR Ediciones, UNR de Natalia García y con el aporte de socios fundadores y actuales miembros de comisión directiva de la entidad.